



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXI

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NÚM 12042

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 1901

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorrette rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS en TODAS las PROVINCIAS de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL.
37 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS sobre LA VIDA—SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirección en Cartagena: VIUDA DE SORQ Y COMPANIA, Cabales 15.

TIJERETAZOS

Dicen de París que en Viena se observa con gran inquietud cierta aproximación de Italia á Francia.

La tríplice se derrumba.

Y es natural.

Si después de veinte años de sacrificios no ha logrado Italia nada provechoso de su amistad con austriacos y alemanes, justo es que busque los provechos por otros caminos.

Ya no hay tontos.

En todas partes cuecen habas y en Portugal también.

El ministro de la guerra del reino vecino, que tiene un plan de distribución de fuerzas, ha ordenado retirar la guarnición de Lagos para situarla en punto mejor, conforme á su plan.

Mas los lagosos no lo han llevado á bien y han acudido á la corona para que deje sin efecto la orden del ministro.

Y habrán nombrado su junta de defensa y todo, aunque no lo dice el telegrama.

¡Lo que es el mal ejemplo!

Eso lo han aprendido los portugueses de nosotros.

Aquí no hay población que permanezca tranquila cuando quieren quitarle los soldados.

No parece que el ejército se ha hecho para consumir y no para defender.

El egoísmo local levantándose enfrente del de la nación es señal de los tiempos que corremos.

Tiempos ruinosos, llenos de cosas tristes que causan vergüenza.

Y no decimos más porque hay mucho de qué.

Un telegrama de París dice que en San Petersburgo se ha celebrado una manifestación entusiasta.

Y tan de punto ha subido el entusiasmo de los manifestantes, que han hecho escudito el escudo alemán.

Es decir, que lo han hecho pedazos.

Todo eso se arregla con unas cuantas deportaciones á Siberia y un par de notas diplomáticas.

Y no ha pasado nada... hasta que se repitan el atentado y las excusas.

¡Y se sabe el por qué de la agresión!

DE GUERRA

Los expedientes de indulto

Las reglas dictadas para solicitar y tramitar los indultos concedidos á prófugos y desertores por Real decreto de 18 de los corrientes, son las que siguen, contenidas en Real orden que publica el «Diario Oficial».

Primero. Los desertores, prófugos y mozos no alistados que deseen acogerse á indulto, promoverán instancias expresando con claridad su nombre, dos apellidos, edad, pueblo de su naturaleza y domicilio que tengan al formular la petición, cuerpo, fecha y punto de la deserción, ó rompizo á que pertenecieran y zona de reclutamiento respectiva en la que debieran alistarse, según su clase. Con estas instancias deberán presentarse á las autoridades militares ó á los alcaldes del punto donde se hallen, si residen en España quienes la cursarán á los capitanes generales correspondientes.

Los que se encuentran en el extranjero, la presentación y entrega de la petición las verificarán ante los agentes consulares de España, quienes, á su vez, las remitirán directamente á este ministerio, expresando la fecha de la presentación personal de los interesados.

Segundo. Los prófugos y mozos no alistados, podrán solicitar también, á reserva de lo que resulte de su expediente de indulto, la redención á metálico por 1.500 pesetas, acompañando, los que residan fuera de España, letra de fácil cobro á favor del jefe de la zona de reclutamiento respectiva.

Se concederá igual redención á aquellos reclutas que, aun cuando declarados desertores por la jurisdicción militar, no llegaron á ingresar en cuerpo ó no fueron entregados á las partidas receptoras.

Tercero. Los capitanes generales de la Península ó las adyacencias, previo informe, en su caso, de las comisiones mixtas, y oyendo en todo al ministerio fiscal, aplicarán el indulto de la penalidad ó correctivo que proceda, con arreglo al Código de Justicia militar ó ley de Reclutamiento, y destinarán los desertores á los cuerpos de su procedencia ó á otros del mismo distrito, en los que deberán servir el mismo tiempo que estuvieron en filas en la Península los demás individuos de su reemplazo, siéndoles de abono el servido con anterioridad á la deserción.

Los prófugos indultados deberán pasar á la situación que á cada uno corresponda, sufriendo sorteo supletorio aquellos que no hubieran sido sorteados.

Los mozos no alistados serán incluidos en el primer alistamiento que se forme.

Cuarto. Los desertores, prófugos y mozos no alistados á quienes se indulte, que residan en el extranjero, podrán continuar en su residencia por tiempo ilimitado cuando no tengan responsabilidad de servicio en filas ó hasta que sean llamados los que deben ingresar en ellas.

Quinto. Los indultados por cualquier concepto que no se presenten en el punto que se les designe en el plazo de dos meses, á contar desde la fecha en que se les comunicó el indulto, se entenderá que renuncia al mismo, quedando por tanto sin efecto.

Sexto. De los indultos que apliquen los capitanes generales darán cuenta á este ministerio, acompañando testimonio para notificar á aquellos que residan en el extranjero.

Séptimo. Per el ministerio de la Guerra, oyendo al de Gobernación en los casos que por su índole lo requiera, serán resueltas cuantas dudas se ofrezcan para la aplicación de esta Real orden.

Peligros de la tinta

El gobierno de la provincia de Minden, en Alemania, acaba de dar un decreto importante acerca del empleo de la tinta en las escuelas, por haberse demostrado en análisis bacteriológicos que en la mayor parte de tintas vegetales innumerables cantidades de microbios y más particularmente de bacilos del moño y de la tuberculosis, sobre todo cuando los tintos no se hallan provistos de tapadera.

Se han hecho experimentos con dichas tintas inyectándolas en conejillos de Indias, ratas y ratones, que han muerto algunos minutos después de la operación; algunos hubo que resistieron por espacio de dos ó tres días.

Así se explican los casos bastante frecuentes de envenenamiento producidos por simples punzadas de pluma en alumnos de las escuelas públicas y privadas de Alemania, muchos de los cuales han sucumbido después de horribles sufrimientos.

Los niños tienen la deplorable costumbre de ponerse la pluma en la boca y aún

FECHA TRISTE

Lo es indudablemente la de hoy. Hace treinta y un años, en una noche de recordación triste en que las pasiones habían llegado al límite del encrespamiento y la traición andaba suelta, acechando el momento oportuno para manifestarse, un trabuazo destruyó el corazón de un hombre excepcional. Aquella muerte no fué como otras tantas que lesionan el interés social, pero más fuertemente los particulares de las familias respectivas del muerto y agresor: que no es lo mismo llamarse Prim que llevar tras el nombre otro apellido desconocido por la gente, por mas que sea quien lo lleve buenisima persona.

El trabuazo aquel hizo mas que borrar una vida; arrebató a España un político ilustre, un gran patriota, un soldado glorioso, viniendo á quedar de golpe sin cabeza el ejército y la política falta de dirección.

El muerto aquel era antes de serlo una especie de ídolo. Su nombre fué durante mucho tiempo la pesadilla de los opresores y la esperanza de los oprimidos. Los poetas cantaron sus hazañas. Las muchas tumbas lo plaudieron frenéticas, y cuando tremolando la bandera de la libertad, pisó en Cadiz, de vuelta del destierro, la española tierra, desde Tarifa á Santander y desde Valdeca a Badajoz sur-

gió un grito entusiasta, formidable, inmenso, delirante, diciendo: ¡Viva Prim!

¿Quién lo mató? Nadie lo sabe. La busca de los jueces no pudo dar con la mano asesina. La historia dira mañana que pereció víctima del rencor político, pero no podrá señalar a las generaciones venideras, para que lo maldigan y desprecien, el nombre del culpable.

Los desastres sufridos en las guerras pasadas, nos han hecho pensar muchas veces en la noche triste en que cayó muerta la gran figura de la revolución de Septiembre, el héroe legendario de los Castillejos y el gran diplomático de Méjico, todo en una pieza.

De no haberse cometido crimen tan horrendo ¡quién sabe cual sería hoy la suerte de España!

Seguramente sería mejor de lo que es.

Por eso al recordar aquella gran figura que ha pasado a la historia vestida de poder y grandeza, todavía acude a los labios la frase tan repetida en los momentos de mayor tristeza y desaliento: ¡Si Prim viviera!

El tiempo transcurrido desde la fecha de su muerte, no ha apagado en nuestros corazones el respeto que nos infundía, y al venir su nombre a la memoria en este trigésimo primero aniversario de su muerte, le dedicamos de todo corazón este recuerdo.

179 LOS CRUZADOS

—¡Preparaos!—dijo Zich á sus hombres;—se acercan...
Zbshko saltó del caballo gritando:
—Preparad los arcos, quizá una fiera saldrá del bosque; ¡pronto!
Diciendo esto adelantóse hacia el bosque. El referido cuerno resonó más cercano, y los ladridos redoblaron.
De repente se oyó un rumor sordo; arrojaron las ramas, rompiéndose, y un búfalo enorme con los ojos sanguinolentos y la boca entreabierta saltó al camino; las patas delanteras no resistieron el cheque y el animal se arrojó, pero levantándose en seguida, trató de huir.
De repente sonó un mugido y la fiera rodó por el suelo; una flecha le había atravesado.
Zbshko apareció con el arco tendido y miró cómo el búfalo agonizaba.
—Lo he matado,—dijo con alegría.
—¡Brave!—exclamó Zich, acercándose.
—Estaba cerca y el golpe fue mortal.
—Los cazadores que lo perseguían lo reclamarán para ellos.
—Pero yo no se lo daré,—contestó Zbshko;—lo he matado en el camino que es un terreno neutral.
—¿Y si es el abad quien osa?
—A ese se lo entregaré.

178 BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA

—Con un vecino así, me parece que no nos aburrirémos.
—Nunca conocí el aburrimiento. Lo que me parece es que vais á encontrar vuestras tierras en un estado lastimoso, porque nadie se ha cuidado de vuestra casa. Lo mejor es que vengáis á la mía durante dos ó tres meses, y Jaghenka, cuidará de vuestras habitaciones y de cuanto hayáis menester.
—Muchas gracias,—exclamó Matzko conmovido;—ya sé de muy antiguo que sois muy cortés y hospitalario, pero si debo morir á consecuencia de esta maldita herida, prefiero morir en mi casa. A las incomodidades estoy muy acostumbrado, así es que no me sorprenderán.
Zich de Zgogelitz que era citado como modelo de hospitalario, insistió, pero el anciano no se dejó persuadir, repitiendo que deseaba morir en Bogdanetz.
El coloquio fue interrumpido por el sonido de un cuerno.
—Zich paró su caballo y escuchó,
—Alguien caza por aquí.
—¡Qué! el abad; me alegraría encontrarle.
—Silencio...
El sonido del cuerno repitióse más cerca, confundido con el ladrar de muchos perros.

175 LOS CRUZADOS

¿De modo que querías matarme? Ya veo que eres un valiente.
—He oído en los campos de batalla.
—En Cracovia me ha hablado de tí, el caballero de Tacev; me ha dicho que Jurand no quiere concederte la mano de su hija... En cuanto veas á Jaghenka...
—Nunca olvidaré á Danusia.
—Le daré en dote la Mooidola, donde está el molino; ya verás cuántos caballeros se pirrarán por mi hija.
Zbshko iba á contestar: «pero yo no», cuando Zich de Zgogelitz, castó entre dientes:
«Todos, todos me dirán... que los acepte por yernos!»
—Siempre estáis contento,—observó Matzko.
—¿Qué hacen las almas en el paraíso?
—Cantan.
—Las almas condenadas lloran; yo prefiero ir con las que cantan, y San Pedro oyéndome cantar siempre, dirá: es preciso llevarle al paraíso, porque si